



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA, EN EL CUARTO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER LA HABILITACIÓN QUE PERMITE ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El 23 de mayo de 2022, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el *Acuerdo que reforma el diverso que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, mediante concursos abiertos de oposición, así como la Convocatoria al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación*, publicados en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 26 de mayo de 2022.

SEGUNDO. De conformidad con el Calendario previsto en el Base Décima Segunda de la Convocatoria, el periodo de inscripción y presentación de documentos de los aspirantes al Concurso que nos ocupa transcurrió del 31 de mayo al 3 de junio de 2022, inscribiéndose 2,428 personas.

TERCERO. En sesión ordinaria de 27 de junio del presente año, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la lista de las personas admitidas al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, integrada por **2,067** participantes que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en el Acuerdo General y en la Convocatoria, lista que fue publicada en la página de internet de la Escuela Federal de Formación Judicial, el 29 de junio pasado.

CUARTO. Los artículos 13 y 17 del Acuerdo de la Comisión, establecen que la primera etapa del Concurso referido consistirá en la aplicación de un cuestionario que tendrá por objeto seleccionar a los participantes que acrediten contar con las habilidades y los conocimientos jurídicos necesarios para desempeñarse como Secretarios o Secretarias de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo al Calendario previsto en la Base Décima Segunda de la Convocatoria, el 8 de julio de 2022, a las 10:00 tiempo de la Ciudad de México, las y los aspirantes aceptados sustentaron a distancia el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

Conforme a lo anterior, en la referida lista de las y los aspirantes aceptados al concurso de mérito, se dispuso que el cuestionario se realizaría a distancia utilizando medios remotos de comunicación y que tendría que sustentarse conforme al *Manual*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Técnico para la aplicación del cuestionario a distancia relativo al Tercer Concurso Abierto de Oposición para Acceder a la Categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la aplicación del cuestionario a distancia relativo al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

QUINTO. En términos de lo dispuesto en la Base Octava, numeral 6 de la Convocatoria que rige al concurso, establece que pasarán a la segunda etapa las 180 calificaciones más altas obtenidas por participantes hombres y las 180 calificaciones más altas obtenidas por participantes mujeres. Lo anterior, salvo que no exista el número de personas suficientes para cubrir esa proporción. En caso de que el total de habilitaciones se trate de un número impar, este último deberá corresponder a una mujer. En caso de existir algún empate entre concursantes, se estará a lo dispuesto en el artículo 17, numeral 4 del Acuerdo de la Comisión.

SEXTO. El 9 de agosto de 2022, el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial, con fundamento en el artículo 17, numerales 2 y 5 del Acuerdo de la Comisión, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el Acta de resultados del cuestionario aplicado en la primera etapa del Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, para su análisis y aprobación de la Comisión de Carrera Judicial

SÉPTIMO. Con base en la información proporcionada por la Escuela Federal de Formación Judicial, en sesión del 15 de agosto de 2022, los integrantes de la Comisión de Carrera Judicial determinaron la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del Concurso, ordenando su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de *Acuerdo que reforma el diverso que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación*, mediante concursos abiertos de oposición, así como la Base Octava, numeral 7 de la *Convocatoria al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación*.

Por lo anterior, la Comisión de Carrera Judicial determina que las 181 mujeres y los 180 hombres que obtuvieron las calificaciones más altas en su género, y que, por tanto, son las **361 personas que pasan a la Segunda etapa** de dicho concurso, son los siguientes:

LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA, EN EL CUARTO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER LA HABILITACIÓN QUE PERMITE ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PRIMERO. Las y los participantes que pasan a la segunda etapa del concurso citado, son los siguientes:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

1. ADAME HERRERA ESMIRNA BERENICE
2. AGUILAR DIAZ FÁTIMA VELIA
3. AGUILAR MACIAS ALFREDO
4. AGUIRRE SANDOVAL ÉRICK
5. ALAMILLO MEDRANO MARIO ALFONSO
6. ALEJO CÁRDENAS ANA MARÍA
7. ALMAZÁN HERNÁNDEZ RICARDO
8. ALONSO ZÚÑIGA SUSANA
9. ALPUCHE AGUILAR JOSÉ IGNACIO
10. ALTAMIRANO GONZÁLEZ ARTURO
11. ALTAMIRANO MORETT GABRIELA
12. ALVARADO MARTÍNEZ TANIA BRASILIA
13. ÁLVAREZ LARIOS IRMA MARBELLA
14. ÁLVAREZ PAZ CARMEN ALICIA
15. AMBROSIO LÓPEZ AIDA
16. ANDRADE RODRIGUEZ ARACELI
17. ARANDA BRÉNIZ YARED
18. ARELLANO ARROYO CYNTHIA NOHEMÍ
19. ARTEAGA HERNÁNDEZ RODOLFO ALFREDO
20. AVALOS PADILLA JORGE HUMBERTO
21. ÁVILA AGUILAR ÉRICK
22. AYALA BORUNDA FRANCISCO
23. AZCORRA PUC JOSÉ ADAM
24. BALLESTEROS GOMEZ JOSE IGNACIO
25. BARRERA IBAÑEZ LETICIA
26. BECERRA LEYVA ISAIAS
27. BEDOLLA ARROYO GLORIA ANGÉLICA
28. BELLO NÁJERA JUAN CARLOS
29. BERNAL BETANCOURT ANDREI RODOLFO
30. BORBOA MEZA YELITZIA MARELY
31. BRACAMONTES AMA ENGIE SHERLYN
32. BRAVO SÁNCHEZ ALEJANDRO
33. BUITIMEA MORALES ARTURO ERNESTO
34. CABALLERO RIVERA GUADALUPE XÓCHILT
35. CABRERA MALDONADO MARIANA
36. CAMACHO PASOS KARLA YADIRA
37. CAMACHO TREVIÑO CLAUDIA IVETH
38. CAMPOS DEL ÁNGEL ABDÓN
39. CANDELARIA OCHOA LILIANA
40. CARBAJAL JAIMES ALBERTO
41. CARRILLO CONTRERAS ALICIA
42. CARRIZALEZ GARCÍA JUAN EDUARDO
43. CASTELLANOS SANTIAGO LAURA JAZIBETH
44. CASTILLO QUINTANILLA JESÚS MANUEL
45. CASTILLO RUIZ HERNÁN
46. CASTILLO SILVA SIMEIDY ALICIA
47. CASTRO TORRES NATHALIE
48. CASTRUITA FLORES DAVID EDUARDO
49. CASTRUITA RAMÍREZ NOÉ
50. CEBALLOS HERNÁNDEZ KATIA FERNANDA
51. CERÓN ULLOA JOSÉ LUIS
52. CHAMORRO DELGADO MANUEL
53. CHÁVEZ GONZÁLEZ LETICIA
54. CHÁVEZ LIÑÁN YANETH MONSERRAT
55. CHÁVEZ ROMO BLANCA ARACELY
56. CHÁVEZ SOBERANIS GILBERTO
57. CHIN AGUILAR MIGUEL ÁNGEL
58. CID GONZÁLEZ JOSE LUIS
59. CONDE HERNANDEZ ALEJANDRO
60. CONTRERAS CEDILLO MARÍA DEL PILAR
61. CONTRERAS RODRÍGUEZ BLANCA MYRLLAM
62. CORAL ALARCÓN RUBÍ
63. CRUZ BAUTISTA JOAQUÍN SABINO
64. CRUZ ESPINOZA LEIDA
65. CRUZ MARTINEZ ALFONZO
66. DE FELIPE HERRERA MARÍA DEL CARMEN
67. DE JESÚS CRUZ CARMEN GUADALUPE
68. DE LA CRUZ BERNABÉ FAUSTO
69. DE LA CRUZ MEZA CARLOS ALBERTO
70. DELGADILLO ZÁRATE JOSÉ JAVIER
71. DIAZ MAZA ITZEL
72. DIAZ SANCHEZ LAURA LORENA
73. DOMINGUEZ GOMEZ LILIAN MARISOL
74. DOMINGUEZ MUÑOZ ALAN
75. DOMINGUEZ SALTO SHEILA JEANET
76. DOMINGUEZ VELAZQUEZ LUZ AURORA
77. DURÁN ESPINOSA LUCÍA VANESSA
78. ELIAS MORALES GRACIELA
79. ESCALONA RODRÍGUEZ MIGUEL
80. ESCOBAR HERNÁNDEZ ELÍAS
81. ESCOBAR SORIANO DELSY YORMERY
82. ESCUDERO VAZQUEZ GUADALUPE MARICELA
83. ESPARZA PIÑÓN DIEGO ARMANDO
84. ESPINOSA CAVAZOS LEONARDO
85. ESQUIVEL ACUÑA ARTURO
86. ESTEBAN GARCÍA ALINA DEL ROCÍO
87. FERNÁNDEZ PINO JOSÉ ANTONIO
88. FERNÁNDEZ VERDUGO JESÚS
89. FIERRO GARCÍA ROSA
90. FIMBRES SALAZAR OLIVIA ANDREA
91. FLORES BRACHO DARIO DAVID
92. FLORES DONES VERÓNICA
93. FLORES HERNÁNDEZ ELIA

VoHhmf6uGm+XDShWc691k99tPAsJ28HPKHUWuFeabFw=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

94. FLORES LOBATÓN PATRICIA
95. FLORES LÓPEZ JOSÉ GUADALUPE
96. FUENTES MONTALVO MARÍA DEL CONSUELO
97. FUENTES PÉREZ HILDA MARITZA
98. FUENTES VELÁZQUEZ NOELIA
99. GABRIEL PÉREZ FLOR AZUCENA
100. GALÁN JUÁREZ NORMA IVET
101. GÁLVEZ DELGADO JAVIER
102. GARCÍA ÁNGELES AÍDA ELIZABETH
103. GARCÍA BARRERA EDGAR
104. GARCÍA CASTAÑÓN SONIA DEL CARMEN
105. GARCÍA ESPINOSA LIZET YAMIN
106. GARCÍA FITZ MANELY
107. GARCÍA FITZ ROMI ELIZETH
108. GARCÍA LEÓN JUAN IGNACIO
109. GARCÍA MONDRAGÓN GERARDO
110. GARCÍA QUEVEDO ALFREDO CÉSAR
111. GARCÍA RUIZ NANCY LORENA
112. GARRIDO CONTRERAS JESÚS GABRIEL
113. GOMEZ ANGEL RAÚL ALBERTO
114. GÓMEZ CASTAÑEDA ÁLVARO YANICK
115. GOMEZ VARGAS REYNA ALICIA
116. GONZÁLEZ CONTRERAS MIGUEL ÁNGEL
117. GONZÁLEZ CUEVAS VALERIA
118. GONZÁLEZ GARCÍA SAMUEL
119. GONZALEZ GIL GREYSSI ELIZABETH
120. GONZÁLEZ PINEDA DIVINA OSIRIS
121. GONZÁLEZ SÁNCHEZ CARLOS NAHUM
122. GORDIÁN CUAUTLE MARÍA DE JESÚS
123. GRANADOS DEL RÍO ANTONIO
124. GUERRERO BERNAL KARLA NOEMÍ
125. GUTIÉRREZ FRANCO HUGO
126. GUTIÉRREZ PUENTES MARISOL
127. GUZMÁN GARCÍA GERARDO ARTURO
128. HERNANDEZ CERROBLANCO KARLA MONSERRAT
129. HERNÁNDEZ CONTRERAS FERNANDO
130. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JOSÉ EDUARDO
131. HERNÁNDEZ GUZMÁN CINTHIA
132. HERNANDEZ LOPEZ JAQUELINE
133. HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO
134. HERNANDEZ PEREZ FLORIAN
135. HERNANDEZ RAMIREZ MILTON
136. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ HUMBERTO
137. HERNÁNDEZ ROSETE ENRIQUE
138. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MELINA
139. HERNÁNDEZ SUCILLA ADRIÁN
140. HERRADA AVILA ALBERTO EDUARDO
141. HERRERA HERRERA DAVID
142. HIDALGO GUTIÉRREZ LUIS ENRIQUE
143. HUCHIM NABTE GUADALUPE BERENICE
144. HURTADO ALVARADO LIZBETH CATALINA
145. ISAÍAS GARCÍA JESÚS RASHID
146. JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ IRMA
147. JIMÉNEZ RUIZ ABRAHAM
148. JUÁREZ GUZMÁN MA. CONCEPCIÓN
149. JUÁREZ JUÁREZ VALERIA JAZMÍN
150. KINEJARA OJEDA MARÍA EUGENIA
151. LEAL VARGAS DANILO MISAEL
152. LEDEZMA LEDEZMA MARÍA CLAUDIA
153. LEON VALDEZ FRANCISCO IV
154. LEYVA VALENZUELA EMILY PAULINE
155. LEYVA VEGA RAUL OLIVERIO
156. LIRA HERNANDEZ ANEVI LUCILA
157. LÓPEZ BARRAGÁN MARÍA DE LOURDES
158. LÓPEZ CASTRO HILDA FELICIA
159. LÓPEZ DURÁN CHRISTIAN
160. LÓPEZ GAMBOA AMIRA CONCEPCIÓN
161. LÓPEZ ORTEGA OCTAVIO HERIBERTO
162. LÓPEZ OSORNIO FERNANDA ALINE
163. LÓPEZ SÁNCHEZ ÁNGEL ANTONIO
164. LÓPEZ ZAPATA RODOLFO
165. LUJÁN HIDALGO ROBERTO ALEJANDRO
166. LUNA ALCANTAR RAQUEL
167. MACEDO CUEVAS LAURA YAZMÍN
168. MACUIL DE ANGEL RICARDO
169. MADRID SOLÍS HÉCTOR MANUEL
170. MADRID TAPIA ELSA LILIANA
171. MAGALLANES MARTÍNEZ VÍCTOR HUGO HIRAM
172. MAGDALENO GUZMÁN JOSÉ
173. MALDONADO SÁNCHEZ JOSÉ EDUARDO BARUCH
174. MARCIAL GARCÍA DAISY ALEJANDRA
175. MARÍN ROQUE GABRIELA ITZHEL
176. MÁRQUEZ COLLINS NORMA OLIVIA
177. MARTÍNEZ GONZÁLEZ MÓNICA
178. MARTINEZ MADRIGAL ARTURO DE JESUS
179. MARTÍNEZ PÉREZ ALBERTO
180. MARTÍNEZ RUIZ ÁLVARO ALEJANDRO
181. MARTÍNEZ TORRES JOSÉ RAMÓN
182. MATA MORA HECTOR ALEJANDRO
183. MAY CUA TERESA DE JESÚS
184. MAY MEDINA KAREN STHEPANIA
185. MEDINA CAMACHO JORGE HUMBERTO
186. MEDINA MARTÍNEZ JUAN FIDEL
187. MEDINA PERAZA JOSÉ ANTONIO DAVID
188. MEDINA ROBLES ÁLVARO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

189. MENA BARRERA RENÁN ALBERTO
190. MÉNDEZ SARMIENTO ZAIDA ESTEFANY
191. MERINO CORA MARCO
192. MILLARES LÓPEZ RAYMUNDO FELIPE
193. MIRANDA GUTIÉRREZ GRIZELLE MICHELLE
194. MOGUEL ESPEJO JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE
195. MONTEALEGRE LUNA RODOLFO
196. MONTELONGO RENTERÍA ALONDRA ISAMAR
197. MONTES VELASCO RAÚL
198. MONTIEL PÉREZ DANIEL ALBERTO
199. MORA CHÁVEZ ERASMO WILLEBALDO
200. MORALES AVILA MARTHA NANCY
201. MORALES GONZÁLEZ ÁNGEL EDUARDO
202. MORALES RUIZ BEATRIZ LILIANA
203. MOREYRA GONZÁLEZ MONSERRAT
204. MOSQUEDA CAMACHO EDITH
205. MUÑOZ HERNÁNDEZ MIRIAM DEL ROCIO
206. MUÑOZ MARTINEZ MARCO ANTONIO
207. NAJERA GILES LAURA ANGELICA
208. NÁJERA SERRANO MARISOL
209. NÁPOLES FLORES JOSE DANIEL
210. NAVA DOMÍNGUEZ ANTONIO
211. NAVA ESCOBEDO INGRID ADRIANA
212. NAVARRO FORGERD CLAUDIA GABRIELA
213. NAVARRO VALLEJO MAURA GEORGINA
214. OCAMPO HERNÁNDEZ EDUARDO ENRIQUE
215. OCAÑA GRANADOS GABRIELA
216. OCHOA RIVERA MARIBEL
217. OJEDA GARCÍA OCTAVIO CÉSAR
218. OLMEDO VALLEJO GUILLERMO ANTONIO
219. OLVERA LUJAN OLGA
220. OLVERA TOVAR JESSICA
221. OROPEZA SILVA EDNA BERENICE
222. ORTEGA AGUILERA LUZ ADRIANA
223. ORTIZ MONTOYA VÍCTOR HUGO
224. ORTIZ NEGRETE JUANA ALEJANDRA
225. ORTIZ REYES CARLOS ALBERTO
226. OZUNA MARTINEZ LUIS ALBERTO
227. PACHECO HUERTA NELCY DOMITILA
228. PACHECO VÁZQUEZ MIRIAM GUADALUPE
229. PALACIOS PONCE EDGAR MAURICIO
230. PANOYAYA RANCHO ELIZABETH
231. PANTOJA RIVAS VILMA BETZABETH
232. PARGA HERNÁNDEZ OMAR KARIM
233. PELAYO BAXIN CARLOS ENRIQUE
234. PEÑA CADENA GISELLE DINALETH
235. PEÑA FERREIRO IRVING
236. PEÑA RODRIGUEZ ROBERTO AARON
237. PEÑA TAPIA EDNA GLORIA
238. PERALTA PÉREZ NANCY GUADALUPE
239. PERALTA SAUCEDO JESÚS GIBRAN
240. PEREZ AGUILAR PATRICIA
241. PEREZ AGUIRRE DAVID MELITON
242. PÉREZ CERECERES NORA LILIANA
243. PÉREZ CHÁVEZ EDUARDO
244. PÉREZ HERNÁNDEZ ABRAHAM VLADIMIR
245. PÉREZ HERNÁNDEZ LUCERO KARINA
246. PÉREZ PADRÓN DIANA
247. PÉREZ PÉREZ MARIBELLA
248. PÉREZ STRAFFON MARÍA ANDREA
249. PEREZ TENORIO ALEJANDRO
250. PICAZO CORNEJO MIGUEL ÁNGEL
251. PINEDA MORÁN JOSÉ GUILLERMO
252. PLASCENCIA FONSECA ARTURO DE JESUS
253. PLATA GONZÁLEZ ELSA DEL ROSARIO
254. PLAZA GARCÍA ARIADNA
255. POLA PERUCINI BETHY ALICIA
256. PRECIADO GUTIÉRREZ ANABELL
257. PRIETO RAMÍREZ MIRIAM MARIBEL
258. PUENTE FLORES EVELYN DEL CARMEN
259. QUINTAL PERALTA ELEAZAR ANTONIO
260. RAMÍREZ CHÁVEZ AZUCENA
261. RAMÍREZ HONEY VEGA INDIRA
262. RAMÍREZ LARA ADRIANA
263. RAMÍREZ PEDRAZA GUADALUPE
264. RAMIREZ VELASCO ILSY
265. RAMOS GARFIAS BARUCH AMAURY
266. RENDON CARBAJAL FRANCISCO IVAN
267. REYES HERNÁNDEZ SILVIA ALEJANDRA
268. REYES LUNA JACOBO ISRAEL
269. REYNA PÉREZ GUEMES GUILLERMO
270. RIOS MATEOS YAIR
271. RIOS SANTIAGO ALEX GUILLERMO
272. RIVERA COSAÍN JOSÉ FERNANDO
273. RIVERO MARTINEZ JOSÉ RAFAEL
274. ROBLES BENÍTEZ DAVID ARTURO
275. RODRIGUEZ BARREIRO JOSE MANUEL
276. RODRÍGUEZ CUEVAS JOSEFINA
277. RODRÍGUEZ ESCOBAR CARLOS
278. RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ ARMANDO
279. RODRÍGUEZ ORTIZ EDDY EZEQUIEL
280. RODRÍGUEZ RAZO ANA DENISSE
281. ROJAS TORRES NANCY VANESSA
282. ROJO BECERRA JORGE ALFONSO
283. ROMERO GARCÍA MARCOS GERARDO

VoHfHmf6uGm+XDShWc691k99tPAsJ28HPKHUWuFeabFw=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

284.	ROMERO GARCIA RUBEN ADAN
285.	ROMERO GONZÁLEZ MARIANA IXEL
286.	ROMERO HERNÁNDEZ JESÚS
287.	ROMERO RODRIGUEZ MARLENE
288.	ROMO GUTIÉRREZ JÉSSICA ALEJANDRA
289.	ROSADO QUINTAL CARLOS IVÁN
290.	ROSAS TULAI OMAR FEDERICO
291.	RUBALCAVA MARTÍNEZ ANDREY OMAR
292.	RUIZ GARCÍA NORA
293.	RUIZ MARTÍNEZ JOSÉ JAVIER
294.	RUIZ PUCH DIANA JAZMÍN
295.	SALAS PÉREZ BRENDA MARIELA
296.	SALAS SANCHEZ ELIZABETH
297.	SALAZAR MORA ANTONIO
298.	SANCHEZ ACOSTA DENISSE ARIADNE
299.	SÁNCHEZ CORONEL KARLA LORENA
300.	SÁNCHEZ FIERROS GUSTAVO
301.	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ANA IMELDA
302.	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ANA ROSA
303.	SÁNCHEZ MONDRAGÓN PALOMA
304.	SÁNCHEZ RAMOS EDWIN CÉSAR
305.	SÁNCHEZ RUIZ KARLA CRISTINA
306.	SÁNCHEZ VÁZQUEZ FLORENCIA
307.	SANDOVAL DEL ÁNGEL ARELY
308.	SANDOVAL MARTÍNEZ PEDRO
309.	SANTAMARÍA LARA EDWIN
310.	SANTAMARÍA MALDONADO JOSÉ IGNACIO
311.	SANTOS TAPIA BERENICE
312.	SERRALDE MORENO LUIS EDGARDO
313.	SERRANO BRAVO EDUARDO
314.	SERRANO CONTRERAS CARLOS CÉSAR
315.	SERRATOS CHAPARRO NANCY BEATRIZ
316.	SILVA RAMAYO EDGAR BERNARDO
317.	SILVA VÉLEZ GUILLERMO
318.	SOLÍS SÁNCHEZ ANDRÉS EDUARDO
319.	SOTELO GUTIÉRREZ DANIELA GRISEL
320.	SOTOMAYOR CHÁVEZ EDUARDO
321.	TIBURCIO MELCHOR GISELA
322.	TORRES ARVIZU JUAN JORDÁN
323.	TORRES BULLÓN JOSÉ PABLO
324.	TORRES ISLAS MARÍA GUADALUPE
325.	TRILLO ROJINA JAVIER
326.	TRINIDAD RODRÍGUEZ VERÓNICA
327.	TRUJILLO GONZÁLEZ ALEJANDRA
328.	URBAN CORREA MA. DOLORES
329.	UTRILLA DOMÍNGUEZ JAVIER ISAIÁS
330.	VALDEZ MOSSO RAUL
331.	VALENCIA FLORES SEBASTIÁN ADRIÁN
332.	VALENCIA PENICHE REYNA
333.	VAQUERO CAMPOS ANNEL JAZMÍN
334.	VARELA MORA LOURDES NAYELI
335.	VARELA URIBE ANA CAROLINA
336.	VARGAS ÁNGELES LISETTE GABRIELA
337.	VARGAS LEZAMA EDER ALEMAO
338.	VARGAS ROMERO ASDRÚBAL
339.	VÁSQUEZ VELASCO LUIS GIOVANNI
340.	VÁZQUEZ CHARLES ANNEL JAZMÍN
341.	VEGA AGUILAR EDITH MARGARITA
342.	VEGA MAULEÓN ANA LETICIA
343.	VEGA SOTO CARLOS CESAR
344.	VELAZQUEZ GUZMAN MARIA FERNANDA
345.	VELÁZQUEZ MORALES AMAIRANI DEL CARMEN
346.	VILCHIS GONZÁLEZ MAYRA ANGÉLICA
347.	VILLADA COTA ROMÁN
348.	VILLAFUENTES PEÑA JUAN MIGUEL
349.	VILLALOBOS GONZALEZ MARIANA
350.	VILLASEÑOR ARREYGUE ASTRID BORES
351.	VILLEGAS CARAVANTES GUADALUPE OFELIA
352.	VILLEGAS SALAZAR CLAUDIA ALEJANDRA
353.	VIOLANTE JÁQUEZ LUIS FERNANDO
354.	VIRGEN VILLAGÓMEZ GUSTAVO
355.	VIVEROS AMADOR MARCO ADARID
356.	WONG IBARRA JOB DANIEL
357.	YAM RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO
358.	YAN ESTRELLA ANDREI ROMÁN
359.	ZEMPOALTECA PIEDRAS MARIA GUADALUPE
360.	ZENTENO GÓMEZ JUAN CARLOS
361.	ZEPEDA LÓPEZ JOSÉ ELÍAS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SEGUNDO. Citación para resolver el caso práctico. En términos de lo dispuesto en las bases Sexta y Séptima de la Convocatoria que rige este concurso, el caso práctico será realizado en la Sede Central y extensiones que determine la Escuela Federal de Formación Judicial, el día 2 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. Para tal efecto, las y los participantes deberán, inexcusablemente, realizar su registro e identificación de las 8:40 horas a las 9 horas con 40 minutos el día de la evaluación, en el horario y extensión que la Escuela



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Judicial les comunique al correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción al concurso.

TERCERO. Factores generales de evaluación. El enlace para acceder a la plataforma en la cual las y los participantes visualizarán las actividades académicas con las que cuentan será enviado al correo electrónico proporcionado, el miércoles 17 de agosto de 2022 a las 9:00 horas. Las personas participantes podrán verificar que se haya considerado el total de las actividades académicas con las que cuentan y, en su caso, anexar las constancias de las que estimen no se contemplaron, para ello tendrán hasta las 9:00 horas del lunes 22 de agosto de 2022.

TRANSITORIO

ÚNICO. Con base en el artículo 17 del Acuerdo que reforma el diverso que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Juzgado de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición, así como la Base Octava, numeral 7 de la Convocatoria al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, publíquese la presente lista en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, y en los estrados de la Sede Central de la misma, el 17 de agosto de 2022, otorgándose a esas publicaciones el carácter de notificación para todos los participantes.

VoH-Hnf6uGm+XDShWc691k99fPAsJ28HPKHUWuFeabFw=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EL MAESTRO **LUIS FRANCISCO TREJO SÁNCHEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DE CARRERA JUDICIAL, CERTIFICA: Que el presente Acuerdo de la Comisión de Carrera Judicial por el que se determina la Lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa, en el Cuarto Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, fue aprobado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 15 de agosto de 2022, por unanimidad de votos, de los señores Consejeros: Presidente Magistrado Alejandro Sergio González Bernabé, Maestra Eva Verónica De Gvés Zárate y Magistrada Lilia Mónica López Benítez. Ciudad de México, a 15 de agosto de 2022. Conste. Firma electrónica.